

Informe de control interno contable

Vigencia 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO



FUNCIÓN PÚBLICA



Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".

El Control Interno Contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Etapas del proceso contable:

- 1.Reconocimiento
- 2.Medición Posterior
- 3.Revelación

Los controles asociados al proceso contable, son todas las medidas que implementa la entidad con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de los estados financieros.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

RESULTADOS 2022

4,61

RESULTADOS 2021

4,74



Fortalezas

Situaciones o aspectos favorables determinados a partir de la evaluación que se desarrollan en el proceso contable a fin de producir una información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

1. Aplicación del manual de procedimientos para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, lo cual permite comprender y aplicar adecuadamente el catálogo de cuentas y las normas contables.
2. Se consulta y se busca asesoría permanente a la Contaduría General de la Nación en los casos que se considere necesario.
3. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por los procesos de la entidad fueron incluidos en la contabilidad atendiendo las etapas del proceso contable: identificación, clasificación, registro y ajuste, y considerando las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.
4. La entidad tiene documentado a través de procedimientos, manuales, guías, circulares, etc., los lineamientos tendientes a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos, originados en cualquier dependencia hacia el proceso contable.



Fortalezas

Situaciones o aspectos favorables determinados a partir de la evaluación que se desarrollan en el proceso contable a fin de producir una información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

5. Se realizan conciliaciones bancarias y con las diferentes dependencias mensualmente, haciendo revisión de derechos y obligaciones y realizando comparaciones frente a registros contables. Así mismo, se revisa de manera periódica las cuentas recíprocas con otras entidades, a fin de tener clara la información.

6. El Comité de sostenibilidad contable funciona como un órgano asesor para el proceso contable, en cuanto a la permanente depuración contable.

7. Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera, mediante la publicación en la página web de la Entidad. Las notas a los estados financieros tanto de carácter general como específicas, reflejan de manera amplia y suficiente los hechos económicos ocurridos en la vigencia, tanto cuantitativa como cualitativa, acorde con el marco normativo.



Debilidades

Situaciones o aspectos desfavorables determinados a partir de la evaluación, que limitan, inhiben o afectan la capacidad del proceso contable para generar información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

1. Aunque la Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables y las Políticas de Operación, no se encuentran actualizadas de acuerdo con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y las necesidades del proceso financiero.

2. Al cierre de la vigencia 2022, el Grupo de Gestión Financiera registra en ejecución el hallazgo 537 de fecha 24 de agosto de 2022. Sin embargo, existen tres actividades con fecha de cumplimiento 15/12/2022 y 31/01/2023 las cuales, a la fecha del presente informe, no se habían adelantado.

3. La individualización de los bienes se encuentra a través del Aplicativo Neón, los cuales son especificados con número de placa de inventario, características del bien, valor de adquisición, ubicación y responsable del bien, entre otros. Sin embargo, en la vigencia se presentó fallas en el aplicativo, lo cual origina errores en la depreciación y vidas útiles.

4. En algunas conciliaciones se presentaron diferencias por inconsistencias en el pago de licencia, incapacidades, vacaciones, entre otros y mayores valores pagados por el doble pago en las planillas; así mismo, en la conciliación con el almacén del mes de noviembre, se presentó diferencia en la depreciación y vidas útiles, lo cual fue subsanado al cierre del año. Durante la vigencia se efectuó la gestión pertinente para la recuperación de los mayores valores pagados.



Debilidades

Situaciones o aspectos desfavorables determinados a partir de la evaluación, que limitan, inhiben o afectan la capacidad del proceso contable para generar información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

5. Aunque existen las directrices para la presentación oportuna de la información financiera, algunas áreas que reportan información al proceso contable, no lo hacen de manera oportuna. En la ruta \\Yaksa\12003ggf\2022\DOCUMENTOS DE APOYO\EVIDENCIAS SGI\CONTABILIDAD\CRONOGRAMA CONCILIACIONES, se observa el cronograma de las fechas de entrega de información financiera, según la circular interna de 2022.

6. El Subproceso de Gestión Administrativa, tiene implementada la Guía para la Prestación del Servicio Área Almacén; sin embargo, en ella no se tiene definido el procedimiento para realizar periódicamente el inventario. Así mismo, se debe socializar.

7. Para el registro de los activos de la entidad y su depreciación, Función Pública cuenta con un software auxiliar llamado NEON, el cual es base para el soporte del registro contable; aunque se individualizan y se miden históricos de bienes, depreciación, amortizaciones, etc. el aplicativo Neón en el cual se llevan los inventarios de la entidad presentó fallas, lo cual generó errores en depreciación y vidas útiles, los cuales fueron ajustados al mes de diciembre de 2022.



Debilidades

Situaciones o aspectos desfavorables determinados a partir de la evaluación, que limitan, inhiben o afectan la capacidad del proceso contable para generar información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

8. Para la vigencia 2022, se continuó con la aplicación de los indicadores, según los lineamientos señalados por la Oficina de Planeación del DAFP entre ellos: 1. PAC ejecutado y 2. Ejecución Financiera, cuya fuente de información se obtiene de los registros en SIIF Nación. Estos indicadores son presupuestales; sin embargo, no se han definido indicadores para analizar e interpretar la información financiera.

9. Aunque el proceso contable cuenta con cinco riesgos, no se observó la identificación de riesgos de índole contable, acorde con lo establecido en la resolución 193 de 2016 (procedimiento para la evaluación del control interno contable). Sin embargo, en la vigencia se materializó el riesgo denominado “Posibilidad de pérdida económica por causación de intereses debido al pago extemporáneo de la seguridad social o inconsistencias en las liquidaciones definitivas”.

10. El Grupo de Gestión Financiera se conforma con profesionales de diferentes disciplinas, entre ellos, (2) administradores financieros, (4) contadores, (4) Técnicos y (1) Administrador Público, quienes cuentan con la competencia y la experiencia relacionada con las funciones del cargo, que les proporciona idoneidad suficiente para identificar los hechos económicos propios de la entidad. Sin embargo, en el Grupo se manifestó que uno (1) de los profesionales en la vigencia 2022, no tenía las habilidades y competencias requeridas para el cargo, lo que generó reprocesos y desánimo en el grupo.



AVANCES

Logros y mejoras que alcanzó el proceso de control interno contable en el último periodo contable.

- Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 349 del 17 de septiembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación. Se evidenció documento de fecha 04 de agosto de 2022 denominada "ACTA DE INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005" en el cual se presenta el estado del proceso contable al retiro del Director de Función Pública.
- Se logró poner al día todo el proceso de gestión documental, superando el atraso de 25 años en archivo físico y 3 años digital.
- Se pudo determinar el estado de la reclasificación de los intangibles con el acompañamiento de la alta dirección, control interno, OTIC, con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación.
- En cumplimiento del Decreto No.2647 de 2012 artículo 14 "Coordinador SIIF Entidad, quien será el enlace oficial entre la Entidad y el Administrador del Sistema" SIIF Nación. Se designó como coordinador SIIF a un asesor del nivel asesor.

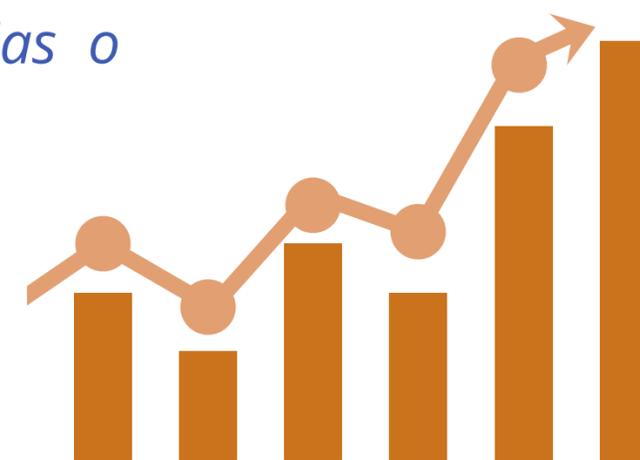
Recomendaciones

Propuestas que se hacen a partir de la evaluación realizada para efectos de mejorar la efectividad de los controles implementados e identifique las acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en los elementos o acciones de control; para ello podrá basarse en las deficiencias o debilidades identificadas.

1. Es prioritario actualizar y socializar el Manual de Políticas Contables y las Políticas de Operación, acorde con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

2. Revisar el hallazgo 537 y dar cumplimiento a las actividades de mejora propuestas, cuyas fechas de ejecución ya se vencieron.

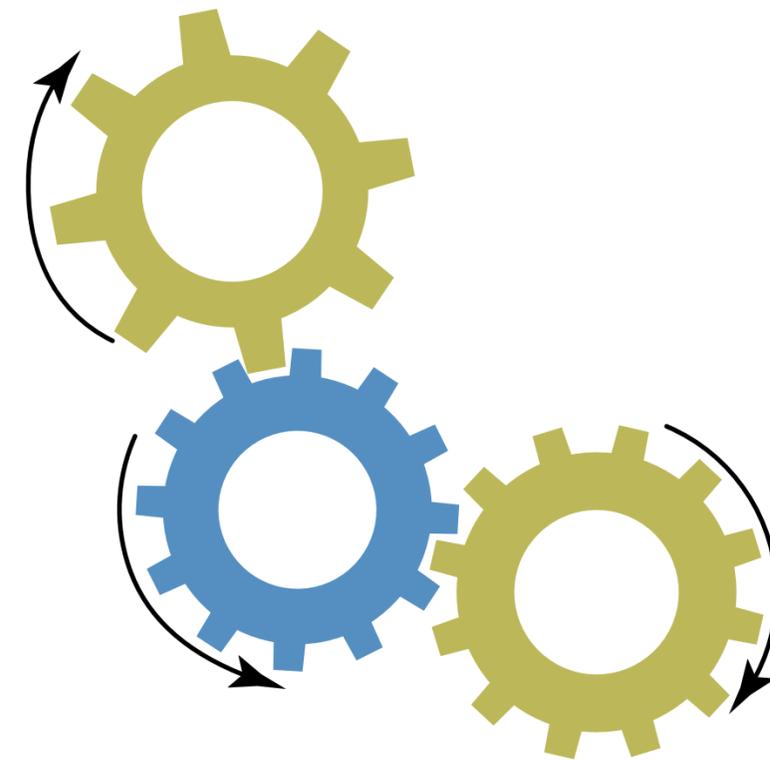
3. Teniendo en cuenta las incidencias presentadas en el aplicativo NEON, frente al error en la depreciación, vida útil y recalculación de la vida útil de los bienes, es importante continuar fortaleciendo los controles a través del plan de mejoramiento.



Recomendaciones

4. Función Pública, si bien ha sido una de las entidades piloto para el registro de bienes en el módulo GRF SIIF que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público viene promoviendo desde hace más de dos (2) años, habiendo llegado en el mes de marzo del 2022 al 83% de los inventarios cargados en el sistema, es importante dar continuidad al proceso, ya que es la oportunidad de controlar los mismos desde el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

5. Con el fin de evitar diferencias en las conciliaciones efectuadas entre los saldos reportados por el Grupo de Gestión Financiera y los del Grupo de Gestión Humana, los cuales originaron mayores valores pagados, se hace necesario el fortalecimiento de los controles establecidos en los procedimientos, guías y demás documentos de ambas dependencias, su socialización a todos los integrantes.



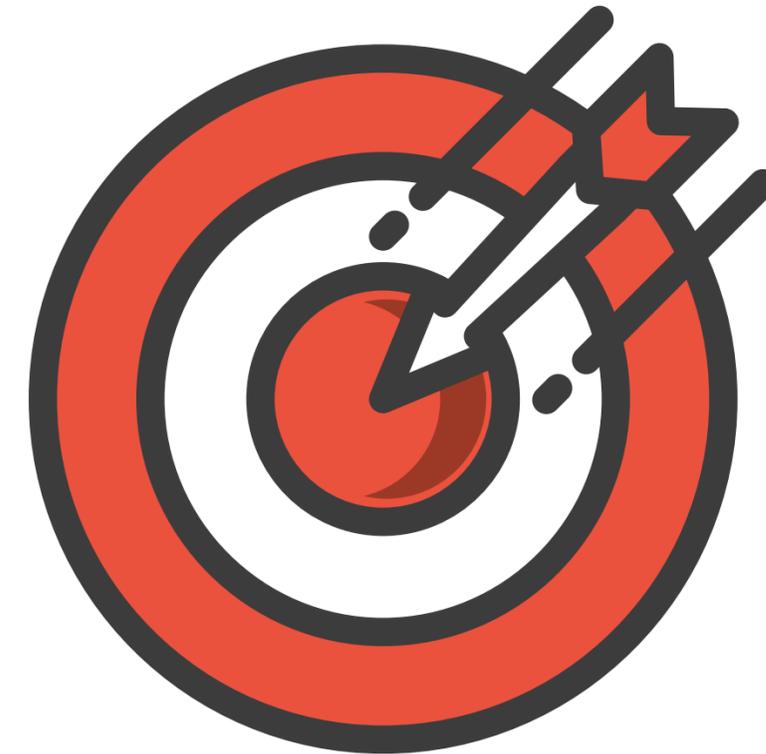
Recomendaciones

6. Aunque existen las directrices para la presentación oportuna de la información financiera, algunas áreas que reportan información al proceso contable, no lo hacen de manera oportuna; razón por la cual se deben implementar estrategias que permitan el reporte de información a la contabilidad, acorde con los lineamientos definidos.

7. Nuevamente se sugiere revisar y actualizar la guía de almacén, con el fin de incluir los lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, así como el manejo de los bienes a través del aplicativo NEON.

8. Aunque se definieron los indicadores: PAC ejecutado y Ejecución Financiera, es importante definir indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.

9. Es necesario volver a revisar los riesgos, identificando los de índole contable, acorde con lo establecido en la resolución 193 de 2016 (procedimiento para la evaluación del control interno contable).



10. Se recomienda establecer un plan de mejoramiento con los resultados de este informe, para identificar las causas generadoras de las observaciones e implementar acciones correctivas efectivas.

